

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1014

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Muestra** Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará del 7 al 24 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguad, Storni y Espíndola.** (4.133-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni, por el que se declara de interés cultural y parlamentario la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará entre los días 7 y 24 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizada por el Centro Cultural España, Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará desde el 7 al 24 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –  
María E. Chieno. – Paula C. Merchán. –  
Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel  
Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F.  
Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando*

*A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia  
A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.  
Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará entre los días 7 y 24 de octubre de 2010 en la ciudad de Córdoba. Al iniciar su tratamiento, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el objetivo de esta muestra es diseminar el arte contemporáneo en toda la trama urbana de la ciudad de Córdoba, logrando su transformación y renovación. Se espera para el evento la participación de destacados artistas provenientes de diversos lugares del mundo. La muestra se estructurará en 4 secciones, a saber: 1) Espacio Público, en donde los artistas realizarán intervenciones en plazas, calles y otros espacios exteriores; 2) El Panal, en donde se utilizará un edificio en desuso para obras de carácter más tecnológico; 3) Residencias, en donde se invitará a cuatro artistas para realizar residencias de un mes para articular un proyecto de investigación con alguna comunidad, escuela u otro ámbito social de Córdoba; y 4) El Auditorio en donde se realizará un Programa de Auditorio con la presencia de invitados prestigiosos. En el mismo sentido, se realizarán conferencias y mesas de debates, que abordarán temáticas relacionadas con los problemas actuales por los que atraviesa el arte contemporáneo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

La muestra se llevará a cabo entre los días 7 y 24 de octubre de 2010 en la ciudad de Córdoba, organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

*Oscar R. Agud. – Gladys S. Espíndola. –  
Silvia Storni.*